



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6512/98.-

Ref./SANTA ROSA - COLEGIO MARIA AUXILIADORA.-
S/DONACION DE UNA MAQUINA FOTOCOPIADORA EN DESUSO.-

DICTAMEN N°: 1354/98.-

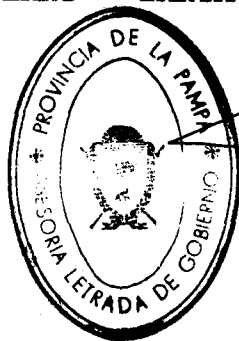
Señora Subcontador General de la Provincia:


Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 19/20.-

Sin perjuicio de ello se debería modificar el número de modelo de la fotocopidora a donar.-

De compartirse lo expresado, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 15 de diciembre
1998.-
JRS/mesp.-




Dr. PABLO AUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa